

Discurso de Inauguración del XV Congreso Nacional de la SERVEI realizado por el
excelentísimo **Sr. D. Carlos Moreno Sánchez** Director General de Ordenación
Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Vitoria-Gasteiz 8 junio 2017

Muchas gracias y buenos días.

Lo primero que quiero transmitirles es un saludo muy afectuoso de la Sra. Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Dña. Dolors Montserrat a la que le hubiera encantado estar aquí, pero la verdad es que la agenda de los últimos días en el Ministerio es muy intensa.

Saben Uds. que está en estos momentos en tramitación la Ley de Presupuestos Generales del Estado y algún otro proyecto en el Ministerio que nos tiene muy ocupados, pues este mes va a ser mes de Consejo Interterritorial después de 14 meses, lo vamos a tener el día 21. Las reuniones preparatorias ya se han producido. Hay un proyecto muy importante en el que estamos poniendo mucha carne en el asador en el Ministerio, que es intentar traer la agencia europea del medicamento a España, concretamente a la ciudad de Barcelona, que además es la ciudad de la Ministra, con lo cual estamos todos muy ilusionados con ese proyecto.

También les quiero trasladar el saludo de mi jefe, que es el Secretario General de Salud y Consumo: el Dr. Javier Castrodeza, al que también le hubiera encantado estar aquí, porque además nosotros tenemos una vinculación de especial cariño con esta ciudad. Yo soy andaluz, soy de Jaén, aunque me encanta Euskadi, me encanta el País Vasco, pero es que nuestro anterior ministro, al que tenemos un gran cariño, D. Alfonso Alonso Aranegui, como saben ustedes es de esta ciudad. Me encantaría verle, ha sido un ministro que ha estado poco tiempo realmente pero ha dejado huella porque es una persona excelente y además una persona muy brillante intelectualmente y yo creo que lo ha hecho muy bien y por lo tanto estamos encantados de estar aquí.

También quiero saludar y agradecer al Comité Organizador, a los Drs. Esteban, como presidente de la Sociedad, y al Dr. Fernando López Zárrega, por la magnífica organización de este congreso que creo que cuenta con aproximadamente 250 congresistas y creo que se pueden sentir muy orgullosos de la dimensión de su disciplina.

Una disciplina que es una de las que está más unida con la tecnología y su evolución. La tecnología es cada vez más importante en el sector sanitario aunque sigo pensando que sigue siendo más importante la dimensión humana, la humanización, la relación médico paciente, poner al paciente en el centro del sistema: cuestiones que ustedes no pierden de vista.

Hace unos meses tuve la oportunidad de estar también en la clausura del Congreso de la SERAM, la Sociedad Española de Radiología, que se celebró en la Real Academia de Medicina, justo en el mismo escenario donde había sido fundada la Sociedad 100 años antes, por el rey Alfonso XIII, el 27 de Febrero de 1916 en aquel caso. Tuve la oportunidad de compartir, digamos con su Sociedad Madre, aquel aniversario que fue muy muy interesante. Hubo ponencias del Dr. Gallete y algún otro ilustre miembro de la Sociedad y se expusieron lo que son los parámetros, los fundamentos y los ejes de la especialidad.

Sé que esta tarde se va a presentar un documento al que he tenido acceso, el Libro Blanco de la Sociedad de Radiología Vascular e Intervencionista, que hace referencia a varios aspectos: la historia de la Sociedad, sus misiones, sus objetivos, la investigación, el intervencionismo en España, su actividad en números, el compromiso para el paciente, sus retos para el siglo XXI... pero tiene varias páginas dedicadas a lo que yo me dedico. ¿Cuál es mi cometido? Yo soy el Director General de Ordenación Profesional, fundamentalmente enfocado a las profesiones sanitarias y este libro Blanco tiene un par de capítulos dedicados a la formación, a la formación sanitaria especializada y a la formación continuada. ¡Y ahí tenemos retos importantes!

Un reto que ha sido ralentizado, que es el que apuesta por el nuevo modelo de formación sanitaria especializada en España; la troncalidad. Sufrimos un varapalo importante en el mes de diciembre del año pasado, el día 20 que fuimos notificados de una sentencia de la Sala III del Tribunal Supremo que declaraba la nulidad de pleno derecho del Real Decreto. Con lo cual el próximo Consejo Interterritorial va a tratar temas muy importantes porque después de 14 meses, vamos a debatir cuestiones muy importantes pero fundamentalmente relacionadas con la gestión de recursos humanos: desde el punto de vista de la formación, la apuesta por un modelo que entre todos podamos volver a construir.

Yo creo que vamos a retomar la Troncalidad. Ya ha habido un contacto, ya ha habido una reunión el día 5 con la Comisión. El pleno de la Comisión de Recursos Humanos, que es otra conferencia sectorial preparatoria del Consejo Interterritorial y todas las CCAA, además de forma unánime, entre las cuatro o cinco opciones que tenemos, se pronuncian por el mantenimiento y por la recuperación de los fundamentos de ese Real Decreto (la troncalidad). La regulación nuevamente de las especialidades que también preveía y creaba Áreas de Capacitación Específica. Simplemente deberemos ponernos de acuerdo en aquello que ha sido visto como flaqueza de este proyecto por el Tribunal Supremo y que es el aspecto de financiación del modelo.

Lo que sí que vamos a hacer si esto finalmente en el Consejo Interterritorial se aprueba, es retomar el Real Decreto de Troncalidad. Vamos a sacar de la norma la regulación de cada especialidad y de cada Área de Capacitación Específica, de manera que si es impugnada legítimamente por cualquier Sociedad o por cualquier actor legitimado que no esté de acuerdo, cada decreto, o sea cada especialidad que se cree o que se rescate, así como cada Área de Capacitación específica van a tener una norma regulatoria. De esta manera si alguien no está conforme con la configuración que finalmente alcanza p.ej. enfermedades infecciosas o la urgencia o la genética clínica, pues la potencial impugnación de ese Real Decreto no afecte al resto de la norma.

Son 11 años trabajando en este modelo, hemos trabajado mucho desde el Consejo Nacional de Especialidades, sus compañeros en las Comisiones Nacionales han estado prácticamente en todas las revisiones de los programas, en la revisión de los requisitos de acreditación de las Unidades Docentes. También estamos trabajando en el procedimiento de acreditación de unidades docentes que actualmente es muy complejo para flexibilizarlo y agilizarlo y por ahí van a ir los tiros.

Otro tema muy importante también va a ser el de la oferta pública de empleo por un acuerdo al que ha llegado el Ministerio de Hacienda y Función Pública con las asociaciones sindicales más representativas y una oferta histórica que afecta a 250.000 empleados, a 250.000 empleos públicos en todo el sector de las administraciones públicas y concretamente en Sanidad a 129. 700 plazas.

Y entonces vamos a debatir también la competencia de la gestión. Los procedimientos de selección de las ofertas de empleo público son de cada Comunidad Autónoma, donde tienen competencias exclusivas; pero vamos a ver si por acuerdo de Conferencia Sectorial llegamos a algún acuerdo de coordinación que en todo el ámbito del Estado y este proceso, que es realmente muy complejo, pueda coordinarse. Nosotros ofrecemos nuestra ayuda para hacerlo de la mejor manera.

Y bueno, lo que ustedes esperan oír es que si no es especialidad la Radiología Intervencionista pueda ser un Área de Capacitación Específica que yo creo, lo he hablado antes con el Presidente de la Sociedad, es lo que mejor cuadra dentro de este modelo de troncalidad.

Un área de Capacitación Específica es una suerte de subespecialidad, de superespecialidad tal y como la definía la LOPS y el Real Decreto, afectado por la sentencia del Tribunal Supremo, que hace falta ser especialista con un rodaje previo para acceder a esos 2- 3 años de subespecialidad que les permita tener un reconocimiento, una mayor cualificación, una formación reglada y no que pertenezca al voluntarismo del sistema de *fellows* y de tutorización que ustedes tienen.

Me ha gustado mucho al leer este libro un eslogan que tiene en las páginas finales en cuanto a los retos del siglo XXI, un eslogan que incluye en algunas camisetas, que también he visto se van a distribuir en este congreso y que en inglés dice "*Inventing procedures for other specialities since 1973*" o lo que es lo mismo en castellano, "trabajando o inventando procedimientos para otras especialidades desde 1973".

Siempre se ha hablado de la Radiología como una especialidad propia de los Servicios Centrales; desde luego ustedes dan apoyo a todas las especialidades médicas, tienen por lo tanto al paciente en el eje de su actividad. Yo creo que son fundamentales; los avances de la radiología están muy vinculados a su actividad y ustedes a diferencia de la radiología diagnóstica, mantienen el contacto directo con el paciente porque lo llevan en el nombre de su especialidad: el intervencionismo que, evidentemente, es para mejorar la salud y el pronóstico de vida de los enfermos.

Nada más; darles las gracias, desearles que tengan un congreso muy productivo, que aprovechen el tiempo libre que tengan para disfrutar (ahora nos dirá el alcalde) de esta magnífica y preciosa ciudad que es Vitoria y espero que tengan el recuerdo de remitirnos la conclusiones del Congreso que las leeremos con mucha atención y estaremos muy pendientes de todos los procesos que les he estado contando para el reconocimiento de esta Especialidad.

¡Gracias, zorionak y eskerrik asko!